

## SOLICITUD ABONO VERANO 2018

### DOCUMENTACION A ENTREGAR:

- Fotografía tamaño carnet.
- Fotocopia D.N.I. en el caso de ser menor y no disponer del mismo, presentar fotocopia libro de familia.
- Certificado Tesorería Seguridad Social (pensionista empadronado en el municipio).

### SOLICITANTE

Apellidos		Nombre
Fecha Nacimiento		D.N.I
Domicilio:		
Localidad:		
Tlf. Fijo:	Tlf. Móvil:	e- mail:

### CONYUGE O PAREJA DE HECHO

Apellidos		Nombre
Fecha Nacimiento		D.N.I
Domicilio:		
Localidad:		
Tlf. Fijo:	Tlf. Móvil:	e- mail:

### 1º HIJO

Apellidos		Nombre
Fecha Nacimiento		D.N.I
Domicilio:		
Localidad:		
Tlf. Fijo:	Tlf. Móvil:	e- mail:

### 2º HIJO

Apellidos		Nombre
Fecha Nacimiento		D.N.I
Domicilio:		
Localidad:		
Tlf. Fijo:	Tlf. Móvil:	e- mail:

### 3º HIJO

Apellidos		Nombre
Fecha Nacimiento		D.N.I
Domicilio:		
Localidad:		
Tlf. Fijo:	Tlf. Móvil:	e- mail:

**MARQUE LO QUE PROCEDA:**

Abono familiar temporada verano (matrimonio con hijos menores de 18 años)	123.50€
Abono familiar mensual (matrimonio con hijos menores de 18 años)	65.00€
Abono familiar quincenal (matrimonio con hijos menores de 18 años)	35.00€
Abono temporada de verano mayores 18 años	70.00€
Abono mensual mayores 18 años	44.62€
Abono temporada de verano menores 18 años	45.76€
Abono mensual menores 18 años	28.60€
Abono temporada verano mayor de 65 años y pensionistas (ingresos inferiores S.M.I.)	22.75€
Abono mensual verano mayores de 65 años y pensionistas (ingresos inferiores S.M.I.)	12.00€
Abono 10 baños mayores 16 años	28.00€
Abono 10 baños menores 16 años	16.38€

- La documentación requerida para la solicitud de los abonos es: Hoja de inscripción debidamente cumplimentada, fotografía tamaño carnet de cada uno de los inscritos, fotocopia del D.N.I., fotocopia del libro de familia (en el caso de tener hijos).
- Los pagos se realizarán mediante recibo bancario (N60), emitido en las oficinas de la delegación de deportes.
- Es requisito imprescindible para acceder a los bonos de verano, que ninguno de los solicitantes presente deuda alguna con la Delegación de Deportes desde el 1 de junio de la temporada anterior.
- En el caso de presentar deuda y hacer alguna alegación, el usuario tendrá que justificarla.
- No se procederá a la entrega de ningún abono sin haber efectuado el pago del mencionado recibo.
- Los bonos presentan carácter personal e intransferible.
- Las pensiones que pueden optar a la tasa reducida son: jubilación (no supera S.M.I.), discapacidad (permanente o total) y viudedad (sin edad de trabajar).
- Una vez efectuado el pago y emitido los carnets correspondientes no se tramitará devolución del importe.
- La entrega de los carnets no será efectiva en el mismo momento, pudiendo presentar un plazo de entrega de entre 24 y 48 horas.
- Con la firma de éste documento acepta la normativa de uso de las instalaciones deportivas a las que tiene acceso, en caso de incumplimiento de las mismas, se aplicará el régimen sancionador correspondiente.

En San Juan de Aznalfarache a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2018.

Fdo.:  
D.N.I.

LA FIRMA DE ÉSTE DOCUMENTO CERTIFICA QUE HA RECIBIDO COPIA DE LA INSCRIPCIÓN CON LA NORMATIVA